

EMPRESA PÚBLICA HIDROEQUINOCCIO EP

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

1. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

La Empresa Pública HIDROEQUINOCCIO E.P. pertenece al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha (GADPP). Fue creada mediante Ordenanza Provincial (Ordenanza Modificatoria a la Ordenanza de Constitución de la Empresa Pública HIDROEQUINOCCIO E.P.), y registrada en la Gaceta Oficial del GADPP, en Quito el 14 de octubre de 2014.

La Empresa Pública HIDROEQUINOCCIO E.P. se encuentra ubicada en la provincia de Pichincha, cantón Quito, parroquia Iñaquito, en la Av.: Corea E1-48 e Iñaquito, Edificio Colegio de Ingenieros Civiles de Pichincha, Pisos 2, 3, 4, 5, y 9. La página web de la empresa <https://www.epp.gob.ec>, el correo electrónico institucional es info@empresaspichincha.com. Su número de RUC es 1768152990001.

El 08 de junio del 2023 se nombra como Gerente General al ingeniero Richard Fabián Tapia Pesantez, cuyo correo electrónico es rtapia@empresaspichincha.com. La responsable del proceso de rendición de cuentas 2025 es Lisseth Alexandra Novoa Reyes., Jefe de Planificación, Proyectos y Control de Gestión (E) de la Empresa, su correo electrónico es lnovoa@empresaspichincha.com. El responsable del registro del informe de rendición de cuentas en el sistema del CPCCS es Mauricio Fonseca Alausig, Analista 2 – Tecnología de la Información y Comunicación, su correo electrónico es mfonseca@empresaspichincha.com.

2. COMPETENCIAS Y FUNCIONES

TIPO (ESCOGER ENTRE: COMPETENCIAS/FUNCIONES COMPETENCIAS EXCLUSIVAS)	FUNCIÓN OBJETIVO
EXCLUSIVAS	b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas

3. OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL
OE-1.- Fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, con énfasis a los grupos de atención prioritaria con equidad de género.

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL
OE-2: Mejorar las condiciones de acceso y uso del agua de riego con enfoque sostenible
OE-3: Fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su eficiencia y competitividad.
OE-4: Mejorar las capacidades de los servicios turísticos de Pichincha.
OE-5: Fortalecer la gestión ambiental considerando el enfoque integral de unidades hidrográficas y corredores biológicos, respetando los derechos colectivos de la naturaleza.
OE-6: Gestionar el desarrollo del trabajo artístico cultural, y la salvaguardia de las manifestaciones culturales de las comunidades diversas.
OE-7: Mantener una adecuada accesibilidad y conectividad de la red vial provincial.
OE-8: Impulsar la gestión pública participativa, eficiente y transparente.

4. EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

La Empresa Pública HIDROEQUINOCCIO EP cuenta con una nueva estructura organizacional propuesta y aprobada mediante Sesión de Directorio extraordinaria No. 003-2024 celebrada el 30 de octubre de 2024, con Resolución No. 018-ACTA-003-2024. En este sentido la estructura actual se compone de dos Gerencias agregadoras de valor: Gerencia de Energía y Gerencia de Infraestructura y de una Unidad de Negocio Multidisciplinaria de Proyectos Público - Privados. Al cierre del ejercicio fiscal 2025 dichas Gerencias y Unidad de Negocio reportaron 14 proyectos, cuyos principales aspectos se sintetizan a continuación:

4.1. GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

4.1.1. "REHABILITACIÓN DE LA VÍA CALACALÍ - RÍO BLANCO, TRAMO 19+600 hasta 64+600 Y CONSTRUCCIÓN DEL PEAJE"

A. Inversión

Monto de inversión:	\$ 787.696,86
Monto POA 2025:	\$ 1.883.221,56

B. Avance

Cumplimiento (%):	Avance Técnico-Administrativo del Proyecto:	42,00%
	Avance Físico (Obra del Proyecto):	100,00%

Estado del proyecto: En trámite de liquidación y Recepción Provisional

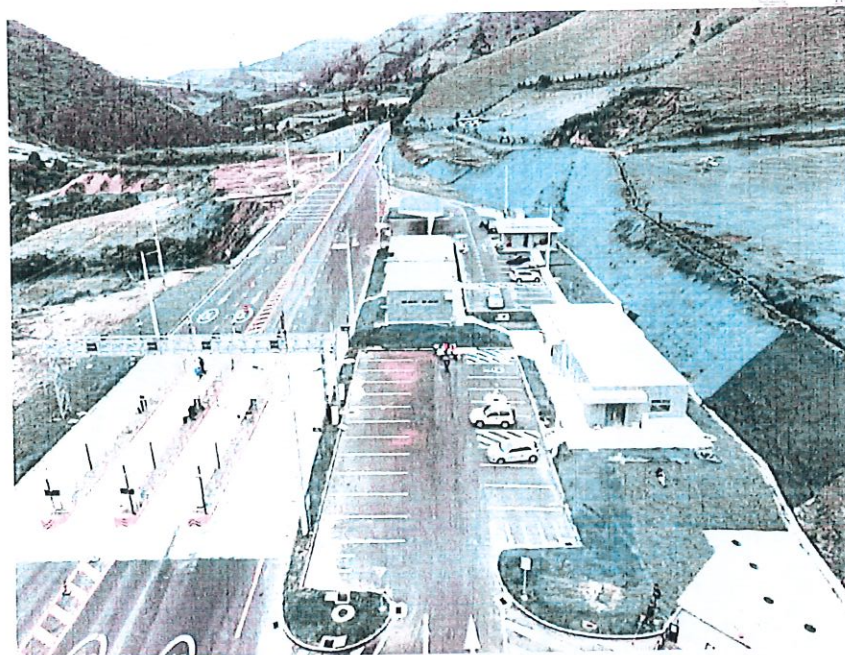
C. Síntesis

El proyecto de Rehabilitación de la vía Mitad del Mundo – Río Blanco contempla la construcción de la Estación de Peaje "Calacalí", infraestructura que permitirá la recaudación de la tasa por el servicio de peaje correspondiente a esta vía. Dichos ingresos constituirán una

fuentes de financiamiento destinada a cubrir el flujo económico requerido para el pago del capital e intereses asociados al financiamiento de las obras ejecutadas.

Adicionalmente, la Estación de Peaje cumplirá una función complementaria al integrar servicios de auxilio mecánico y atención médica para los usuarios de la vía, contribuyendo así al fortalecimiento de la seguridad vial y a la mejora de la calidad del servicio, generando mayor confianza en la carretera bajo el esquema de delegación.

D. Imágenes



4.1.2. “MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAN JOSÉ DE MINAS - PADRE ENCANTADO, PARROQUIA SAN JOSÉ DE MINAS, CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA”

A. Inversión

Monto de inversión:	\$ 935.779,25
Monto POA 2025:	\$ 1.000.547,74

B. Avance

Cumplimiento (%):	Avance Técnico-Administrativo del Proyecto:	94,00%
	Avance Físico (Obra del Proyecto):	100,00%

Estado del proyecto: Concluido
Acta Entrega Recepción Provisional 25/06/2025

C. Síntesis

Se ejecutó el proyecto en respuesta al incremento de la demanda y a la necesidad de mantener en óptimas condiciones la infraestructura vial de la provincia, procurando alcanzar adecuados niveles de servicio en las vías y sus conexiones. En el marco del programa de vialidad, se atendieron los requerimientos de la comunidad de la parroquia rural de San José de Minas, con el objetivo de optimizar las condiciones de circulación vehicular y contribuir al desarrollo socioeconómico de la población del área de influencia. En consideración de las condiciones iniciales de la vía, previamente descritas, se justificó la contratación del proyecto, mismo que fue concluido conforme a lo planificado, cumpliendo con los objetivos y alcances establecidos.

D. Imágenes



4.1.3. “MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BOLA - LARCACHACA, PARROQUIA CANGAHUA, CANTÓN CAYAMBE, PROVINCIA DE PICHINCHA”

A. Inversión

Monto de inversión: \$ 228.974,85
Monto POA 2025: \$ 254.726,96

B. Avance

Cumplimiento (%): Avance Técnico-Administrativo del Proyecto: 90,00%
Avance Físico (Obra del Proyecto): 100,00%

Estado del proyecto: Concluido
Acta Entrega Recepción Provisional 13/06/2025

C. Síntesis

El proyecto se ubica en la parroquia Cangahua, perteneciente al cantón Cayambe, y corresponde a una vía consolidada en una zona de características rurales; inicia en la comunidad de La Bola y finaliza en la comunidad de Larcachaca. El proyecto contempló el mejoramiento de la vía mediante la colocación de 20 cm de subbase granular Clase III, 15 cm de base granular Clase III y una carpeta asfáltica de 7,50 cm. Asimismo, incluyó la ejecución de obras complementarias de drenaje vial, alcantarillado, bordillos y cunetas, indispensables para el adecuado funcionamiento de la vía. En este contexto, se determina que la obra fue concluida en su totalidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas y alcances establecidos en el proyecto.

D. Imágenes



4.1.4. “MEJORAMIENTO CHAUPI - LÍMITE PROVINCIAL CON COTOPAXI, PARROQUIA EL CHAUPI, CANTÓN MEJÍA, PROVINCIA DE PICHINCHA”

A. Inversión

Monto de inversión:	\$ 560.801,74
Monto POA 2025:	\$ 567.454,33

B. Avance

Cumplimiento (%):	Avance Técnico-Administrativo del Proyecto:	99,00%
	Avance Físico (Obra del Proyecto):	100,00%

Estado del proyecto: Concluido
Acta Entrega Recepción Provisional 26/06/2025

C. Síntesis

La parroquia El Chaupi cuenta con una población aproximada de 3.000 habitantes, quienes constituyen los beneficiarios directos del proyecto. La intervención tuvo como finalidad optimizar las condiciones de circulación vehicular y contribuir al desarrollo socioeconómico de la población del área de influencia. En función de las condiciones iniciales de la vía, previamente descritas, se justificó la contratación del proyecto; determinándose que la obra fue concluida, cumpliendo con los objetivos y alcances previstos.

D. Imágenes





4.1.5. “MEJORAMIENTO DE LA VÍA PÍO XII, PARROQUIA CALDERÓN, CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA”.

A. Inversión

Monto de inversión:	\$ 5.756,51
Monto POA 2025:	\$ 5.756,51

B. Avance

Cumplimiento (%):	Avance Técnico-Administrativo del Proyecto:	100,00%
	Avance Físico (Obra del Proyecto):	100,00%

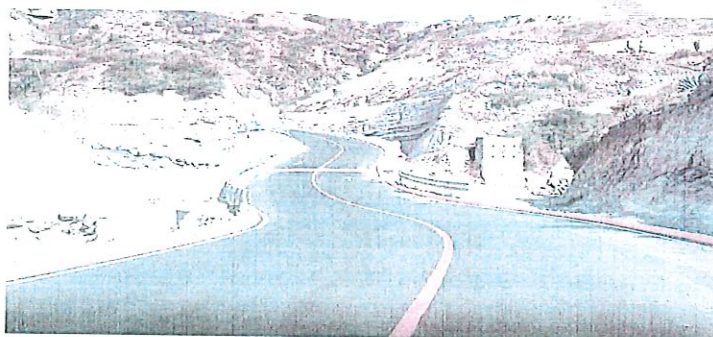
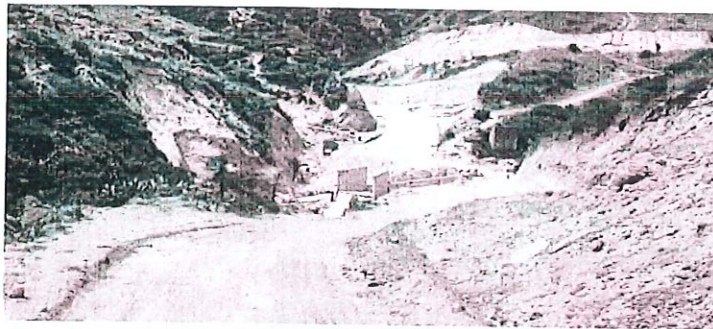
Estado del proyecto: Concluido
Acta Entrega Recepción Definitiva 29/07/2025

C. Síntesis

Los trabajos se ejecutaron en cumplimiento de la programación de obras de la Dirección de Vialidad del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha, la cual contempló el mejoramiento de la vía mediante la colocación de 20 cm de subbase granular Clase III, 15 cm de base granular Clase III y una carpeta asfáltica de 7,50 cm. Asimismo, se incluyó la ejecución de obras complementarias de drenaje vial, alcantarillado, muros de contención, bordillos y cunetas, indispensables para el adecuado funcionamiento de la vía.

En este contexto, se determina que la obra fue concluida conforme a la programación y especificaciones técnicas establecidas. El monto de inversión corresponde a lo efectivamente ejecutado; adicionalmente, debido a la ejecución de trabajos complementarios entre las recepciones, se procedió a la cancelación de los valores invertidos dentro del año 2025, conforme a lo establecido en el proceso contractual.

D. Imágenes



4.1.6. “MEJORAMIENTO DE LA VÍA PUÉLLARO - ALOGUINCHO, PARROQUIA PUELLARO, CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA”

A. Inversión

Monto de inversión:	\$ 1.005.603,84
Monto POA 2025:	\$ 1.038.822,32

B. Avance

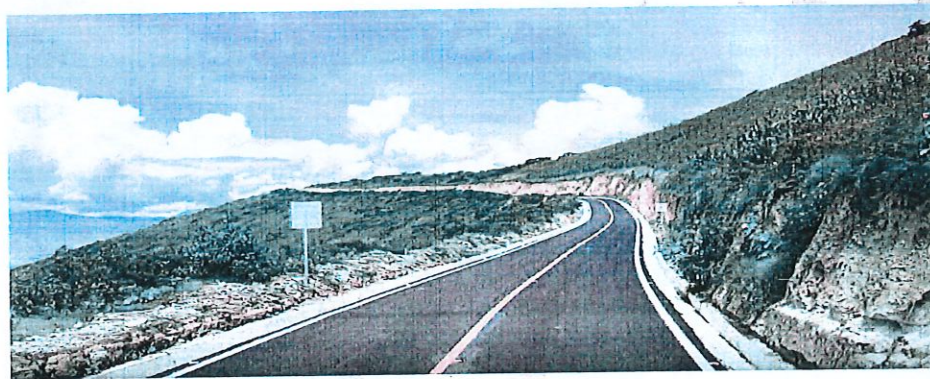
Cumplimiento (%):	Avance Técnico-Administrativo del Proyecto:	97,00%
	Avance Físico (Obra del Proyecto):	100,00%

Estado del proyecto:	Concluido
	Acta Entrega Recepción Provisional 25/04/2025
	Acta Entrega Recepción Definitiva 14/11/2025

C. Síntesis

Las parroquias rurales de Puéllaro y Aloguincho tienen en conjunto una población de 10.000 habitantes, que serán beneficiarios del proyecto; con la finalidad de optimizar las condiciones de circulación vehicular y contribuir al desarrollo socio económico de la población del área de influencia, y considerando las condiciones actuales de la vía descritas anteriormente, se justifica dicha contratación.

D. Imágenes



4.1.7. “MEJORAMIENTO DEL INGRESO A PINTAG DESDE LA AUTOPISTA E35 - PARQUE DE PINTAG, CANTÓN QUITO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA”

A. Inversión

Monto de inversión:	\$ 1.435.230,85
Monto POA 2025:	\$ 1.562.626,13

B. Avance

Cumplimiento (%):	Avance Técnico-Administrativo del Proyecto:	92,00%
	Avance Físico (Obra del Proyecto):	100,00%

Estado del proyecto:	Concluido el 24/10/2025 En trámite de liquidación y suscripción del Acta Entrega Recepción Provisional
----------------------	---

C. Síntesis

El proyecto tuvo como propósito potenciar las actividades económicas provinciales, especialmente en los sectores florícola, agrícola y ganadero, así como garantizar una conexión segura con adecuados niveles de servicio para la movilidad de las comunidades de la zona. La intervención permitió contar con una vía en óptimas condiciones de circulación y seguridad vial,

incorporando un sistema integral de drenaje pluvial mediante alcantarillas, pasos de canales, cunetas y cunetas de coronación, además de señalización horizontal y vertical informativa. La obra comprendió la repavimentación de la vía de ingreso a Pintag, desde la Autopista E35 hasta el Parque Central, incluyendo la ejecución de una base estabilizada con cemento, capa de rodadura de pavimento flexible, construcción de cunetas y bordillos, así como la refacción y reconstrucción de alcantarillas y pozos de alcantarillado.

D. Imágenes



4.1.8. “ASFALTADO CALLE JALUPANA, PARROQUIA UYUMBICHO, CANTÓN MEJÍA, PROVINCIA DE PICHINCHA”

A. Inversión

Monto de inversión:	\$ 336.761,18
Monto POA 2025:	\$ 344.844,49

B. Avance

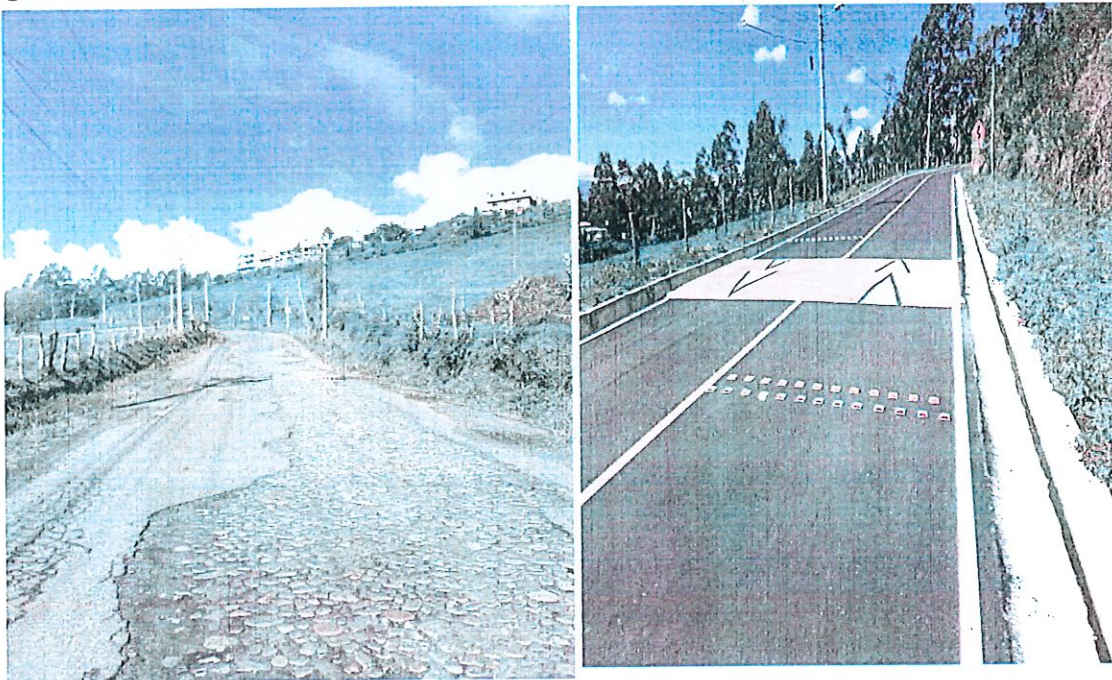
Cumplimiento (%):	Avance Técnico-Administrativo del Proyecto:	98.00%
	Avance Físico (Obra del Proyecto):	100.00%

Estado del proyecto: Concluido
Acta Entrega Recepción Provisional 05/11/2025

C. Síntesis

Se ejecutó el proyecto de asfaltado de la calle Jalupana con el objetivo de fortalecer el desarrollo productivo y turístico de la provincia, así como garantizar la seguridad de los usuarios de la vía. La intervención, ejecutada en un plazo de 120 días, contempló el mejoramiento de 1,166 km mediante la colocación de carpeta asfáltica, construcción de cunetas, bordillos y obras de drenaje vial. El proyecto benefició directamente a aproximadamente 5.000 habitantes de la parroquia Uyumbicho, e indirectamente a la población del cantón Mejía y de la provincia de Pichincha. Entre sus principales aportes se destacan la reducción de costos y tiempos de movilización, el impulso a las actividades económicas locales, la mejora de la calidad de vida y el incremento de la seguridad vial para peatones, ciclistas y demás actores de la movilidad.

D. Imágenes



4.1.9. “CRUCES PEATONALES EN EL PUENTE SOBRE EL RÍO GRANOBLES - PEDRO MONCAYO”

A. Inversión

Monto de inversión:	\$ 26.245,53
Monto POA 2025:	\$ 27.916,42

B. Avance

Cumplimiento (%):	Avance Técnico-Administrativo del Proyecto:	94.00%
	Avance Físico (Obra del Proyecto):	100.00%

Estado del proyecto: Concluido
Acta Entrega Recepción Provisional 11/12/2025

C. Síntesis

Se realizó la intervención del puente existente con el objetivo de optimizar su sección funcional y garantizar condiciones seguras de circulación tanto vehicular como peatonal en ambos sentidos. En un plazo estimado de 60 días, se ejecutó la construcción de un carril vehicular por sentido, así como la implementación de pasos peatonales en las franjas laterales del puente. Esta intervención permitió mejorar la seguridad vial para peatones, ciclistas y demás actores de la movilidad, contribuyendo además a elevar la calidad de vida de la población beneficiaria.

D. Imágenes



4.1.10. "WARMI PICHINCHA" CONSULTORÍA PARA ESTUDIOS DEFINITIVOS DE REHABILITACIÓN DEL CENTRO WARMI PICHINCHA

A. Inversión

Monto de inversión:	\$ 39.900,00
Monto POA 2025:	\$ 40.000,00

B. Avance

Cumplimiento (%):	Avance Técnico-Administrativo del Proyecto:	99.75%
	Avance Físico (Obra del Proyecto):	100.00%

Estado del estudio: Concluido
Acta Entrega Recepción Única y Definitiva 07/08/2025

C. Síntesis

Warmi Pichincha es un servicio gratuito de protección integral de derechos que brinda atención legal, social y psicológica a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, garantizando acompañamiento durante todo el proceso. Debido al deterioro de sus instalaciones en Quito, ubicadas en la Plaza de la República, fue necesario implementar espacios nuevos para continuar con la atención a usuarios. En este contexto, se ejecutaron los estudios definitivos de ingeniería conforme al planteamiento arquitectónico, los cuales se encuentran debidamente concluidos, con el fin de garantizar la seguridad e integridad de los usuarios internos y externos del Centro.

D. Imágenes

Proceso de Contratación

Entidad:	EMPRESA PÚBLICA HIDROEQUINOCCIO EP.
Objeto de Proceso :	CONSULTORIA PARA ESTUDIOS DEFINITIVOS DE REHABILITACIÓN DEL CENTRO WARMI PICHINCHA
Código:	CDC-HEQ-2024-007
Tipo Compra:	Consultoría
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 39,988.80
Tipo de Contratación:	Contratación directa
Forma de Pago:	Anticipo 50% Saldo: Pago Otra - Revisar términos de referencia 50.00%
Tipo de Adjudicación:	Total
Plazo de Entrega:	60 días
Vigencia de Oferta:	60 días
Funcionario encargado del proceso:	sgoyes@empresaspichincha.com
Estado del Proceso:	Finalizada
Estado en el cual finalizó el Proceso	En Recepción
Descripción:	CONSULTORIA PARA ESTUDIOS DEFINITIVOS DE REHABILITACIÓN DEL CENTRO WARMI PICHINCHA

E. Proyecto

“WARMI PICHINCHA”

REMDELACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE WARMI PICHINCHA

F. Inversión

Monto de inversión: \$ 197.100,00

Monto POA 2025: \$ 197.100,00

G. Avance

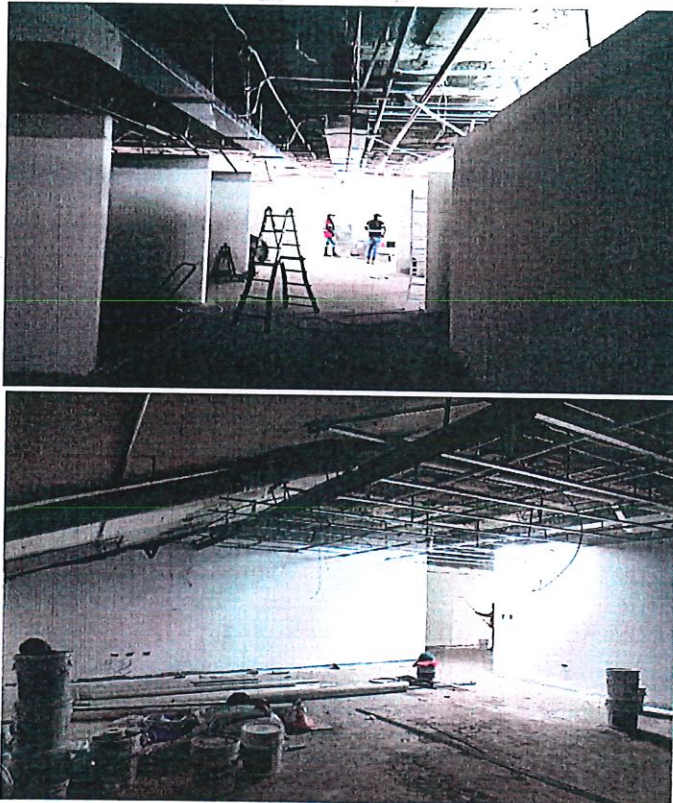
Cumplimiento (%):	Avance Técnico-Administrativo del Proyecto:	0.00%
	Avance Físico (Obra del Proyecto):	40.00%

Estado del estudio: En ejecución de contrato

H. Síntesis

El proyecto de Remodelación y Rehabilitación de las Instalaciones de Warmi Pichincha, en cumplimiento de lo establecido en el convenio suscrito entre el GADPP e Hidroequinoccio EP, con el propósito de garantizar que la infraestructura sea funcional, segura y adecuada para la correcta prestación de servicios. Esta intervención permitirá fortalecer la atención integral mediante servicios de apoyo psicológico, acompañamiento social y patrocinio judicial dirigidos a la población de la provincia, contribuyendo a la protección de derechos y mejora de la calidad de atención. Actualmente, el proyecto se encuentra en ejecución.

I. Imágenes



4.1.11. “MEJORAMIENTO DE LA VÍA NAYÓN - CUMBAYÁ, PARROQUIAS NAYÓN Y CUMBAYÁ, CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA”

A. Inversión

Monto de inversión:	\$ 86.460,20
Monto POA 2025:	\$ 881.189,64

B. Avance

Cumplimiento (%):	Avance Técnico-Administrativo del Proyecto:	10.00%
	Avance Físico (Obra del Proyecto):	20.00%

Estado del estudio: En ejecución de contrato

C. Síntesis

En un plazo de 180 días se ejecutó el mejoramiento de 1,46 km de la vía mediante la colocación de carpeta asfáltica, construcción de cunetas y obras de drenaje, beneficiando de manera directa a los habitantes de las parroquias Nayón y Cumbayá, e indirectamente a la población del Distrito Metropolitano de Quito. Esta intervención permitió reducir los tiempos de viaje y costos de movilización, impulsar el desarrollo de actividades económicas en el área de influencia, mejorar la calidad de vida de la población e incrementar la seguridad vial para peatones, ciclistas y demás actores de la movilidad, encontrándose actualmente en ejecución.

D. Imágenes



4.1.12. “MEJORAMIENTO DE LA VÍA CANGAHUA - OYACACHI, PARROQUIA CANGAHUA, CANTÓN CAYAMBE, PROVINCIA DE PICHINCHA”

A. Inversión

Monto de inversión:	\$ 194.444,42
Monto POA 2025:	\$ 1.717.344,09

B. Avance

Cumplimiento (%):	Avance Técnico-Administrativo del Proyecto:	11.33%
	Avance Físico (Obra del Proyecto):	30.00%

Estado del estudio: En ejecución de contrato

C. Síntesis

En un plazo de 240 días se prevé el mejoramiento de 3,22 km de la vía mediante la colocación de carpeta asfáltica, construcción de cunetas y obras de drenaje, beneficiando de manera directa a los habitantes de la parroquia Cangahua e indirectamente a la población del Distrito Metropolitano de Quito. Esta intervención permitirá reducir los tiempos de viaje y costos de movilización, fomentar el desarrollo de actividades económicas en la zona de influencia, mejorar la calidad de vida de la población e incrementar la seguridad vial para peatones, ciclistas y demás actores de la movilidad. Actualmente, el proyecto se encuentra en ejecución.

D. Imágenes





4.1.13. “REPOTENCIACIÓN, REMODELACIÓN, AUTOMATIZACIÓN DEL EDIFICIO DE PARQUEOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA”

Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada fija institucional con arma letal para el Edificio de Estacionamientos de la Plaza de la República del GADPP

A. Inversión

Monto de inversión: \$ 17.962,52
Monto POA 2025: \$ 70.283,66

B. Avance

Cumplimiento (%): Avance Técnico-Administrativo del Proyecto: 21.64%

Estado del proyecto: En ejecución de actividades

C. Síntesis

En base al convenio de delegación suscrito entre el GADPP e Hidroequinoccio EP, el proyecto cuenta con varias actividades como son: Seguridad privada, compra y mantenimiento de extintores, automatización de los parqueaderos, los cuales se encuentran en ejecución y adquisición.

Considerando que la ejecución del proceso de Seguridad privada es plurianual iniciando en el año 2025 y finalizando del servicio en el año 2026.

D. Imágenes



E. Proyecto

“REPOTENCIACIÓN, REMODELACIÓN, AUTOMATIZACIÓN DEL EDIFICIO DE PARQUEOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA”

Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de un sistema de control de acceso vehicular, con cobro de tarifa automatizado, incluye mantenimiento y soporte técnico para el Edificio de Parques Plaza la República

F. Inversión

Monto de inversión: \$ 35.510,00
Monto POA 2025: \$ 35.510,00

G. Avance

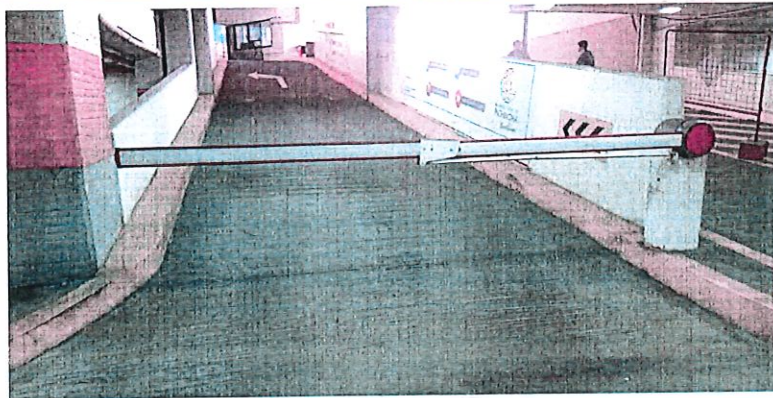
Cumplimiento (%): Avance Técnico-Administrativo del Proyecto: 100.00%

Estado del proyecto: Acta entrega Recepción Única y Definitiva 28/01/2025

H. Síntesis

Implementación de un sistema automatizado de control de acceso vehicular con cobro de tarifas para el Edificio de Parques Plaza La República, que incluyó su adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha, así como mantenimiento y soporte técnico, ejecutado en beneficio de los usuarios para mejorar la eficiencia, seguridad y calidad del servicio.

I. Imágenes



4.2. UNIDAD DE NEGOCIO MULTIDISCIPLINARIO

4.2.1. “FASE III AGR ESCALÓN OCCIDENTAL”, ACTUALMENTE DENOMINADO: DENOMINADO COMERCIALMENTE COMO: “SOLUCIÓN VIAL BICENTENARIO”.

A. Inversión

Monto de inversión (CAPEX): \$ 285'415.719,71 (incluye: costos y estudios previos, estudios definitivos, obra y fiscalización)

Monto POA 2025 (Codificado): \$ 1'245.038,97

B. Avance

Cumplimiento (%):

- **Avance Técnico-Administrativo del Proyecto:** 38,5%
- **Estado del proyecto:** Proceso de estructuración técnica y financiera;
- **Avance Físico:** 0% (inicio de obras previsto para el 2027 una vez seleccionado el aliado estratégico)

C. Síntesis

La Autopista General Rumiñahui (AGR), construida en la década de los 70 y ampliada en 1994, se ha convertido en el principal corredor de conexión entre el centro norte de Quito y las localidades del Valle de los Chillos.

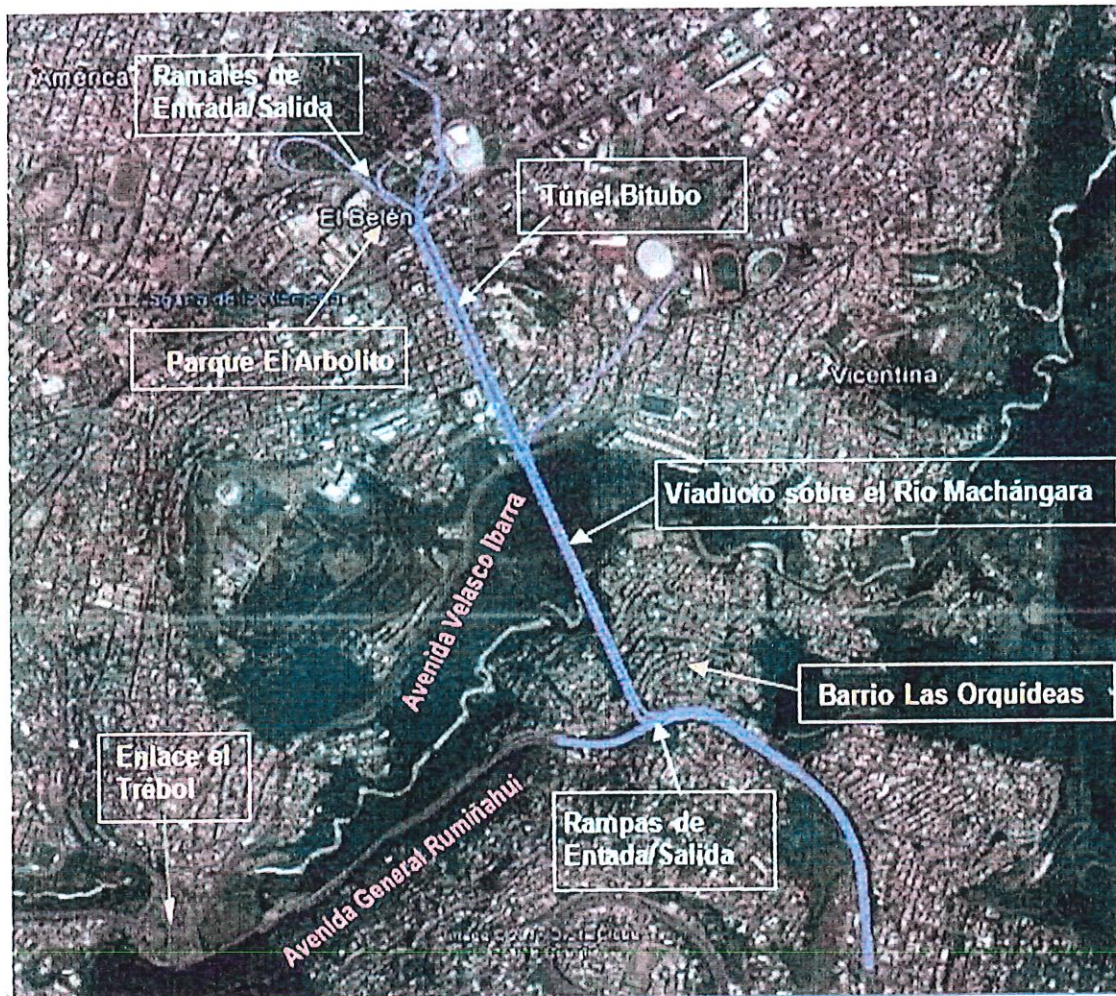
En la actualidad, cerca del 80% de los habitantes del Valle de Los Chillos utilizan esta vía diariamente para desplazarse hacia sus lugares de trabajo, universidades, colegios y otros destinos, mayormente ubicados en el centro norte del Distrito Metropolitano de Quito. Las rutas más utilizadas son:

- El intercambiador de la Autopista General Rumiñahui con la Avenida Simón Bolívar y El Trébol.
- La Avenida Velasco Ibarra, desde El Trébol hasta la Plaza Brasilia.
- La Avenida Pichincha, que conduce hacia el Centro Histórico.

La Autopista General Rumiñahui enfrenta una creciente demanda de usuarios, lo que ha resultado en elevados tiempos de desplazamiento y aumento de la congestión vehicular en la zona occidental de este importante eje vial que constituye la principal conexión con los cantones Rumiñahui, Mejía y la zona urbana del Distrito Metropolitano de Quito.

Para abordar estos desafíos, el Gobierno Descentralizado de la Provincia de Pichincha, a través de la Empresa Pública HIDROEQUINOCCIO EP, impulsan el proyecto “Fase III de la Autopista General Rumiñahui -AGR, Escalón Occidental”, identificado de manera comercial como “Solución Vial Bicentenario”, que busca mitigar estos inconvenientes que impactan tanto en la economía como en la calidad de vida de los usuarios de la vía.

El proyecto contempla la construcción de un viaducto de 680 metros sobre el río Machángara, iniciando en el sector de Las Orquídeas, y un túnel de dos tubos (bitubo) con longitudes de 1535 y 1285 metros cada uno, que atravesará el cerro Itchimbía y conectará directamente con el sector del parque El Arbolito, ofreciendo así una solución a largo plazo para mejorar la movilidad en la zona.



El desarrollo del proyecto Solución Vial Bicentenario se ha estructurado en tres etapas que se ejecutarán en un horizonte de 33 años, con el objetivo de transformar de manera sostenible la movilidad entre Quito y el Valle de Los Chillos:

- i. **Etapa I - Preparación y elaboración de los estudios de diseño definitivo:** Con un plazo de 120 días (4 meses) y una inversión estimada de USD 600.000,00;
- ii. **Etapa II - Construcción:** Iniciará una vez que se aprueben los diseños definitivos. Su duración será de tres (3) años, con una inversión estimada de USD 245.926.712,78 sin incluir IVA (incluye obra y fiscalización).

iii. **Etapa III - Operación y mantenimiento:** Esta fase incluye el mantenimiento integral de toda la infraestructura construida en el marco del proyecto, así como de la Autopista General Rumiñahui en su totalidad, garantizando su funcionalidad, seguridad vial y sostenibilidad a largo plazo.

Durante el año 2025, la Unidad de Negocio Multidisciplinaria de Proyectos Público-Privados (UNM) consolidó su rol como instancia encargada de estructurar, gestionar y viabilizar proyectos bajo mecanismos asociativos dentro de la Empresa Pública HIDROEQUINOCCIO EP. Su gestión se centró principalmente en el desarrollo del proyecto estratégico “Solución Vial Bicentenario”, correspondiente a la Fase III de la Autopista General Rumiñahui.

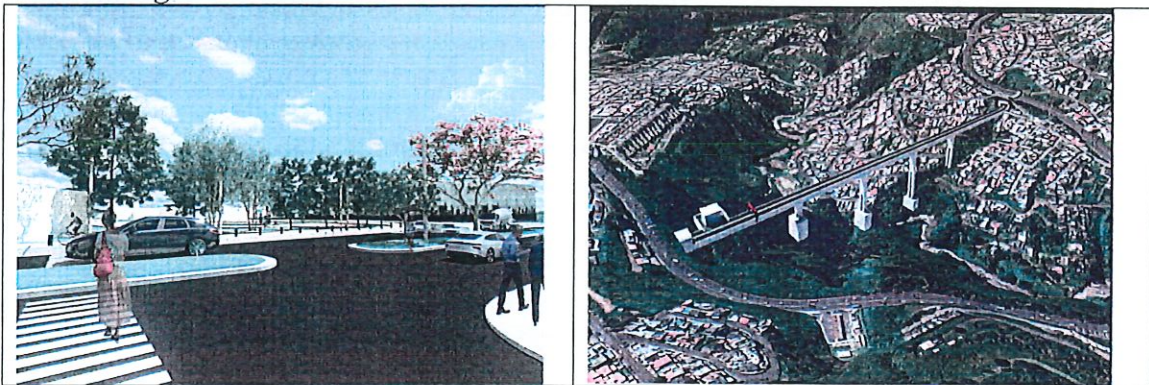
En el ámbito técnico, financiero y legal, la UNM logró avances significativos en la maduración del proyecto, incluyendo el fortalecimiento del modelo económico-financiero, definición del esquema tarifario y estructuración bajo un modelo asociativo tipo DBFOM. Asimismo, se ejecutó el proceso de regularización ambiental, obteniéndose la licencia ambiental, lo que constituye un hito clave para su viabilidad.

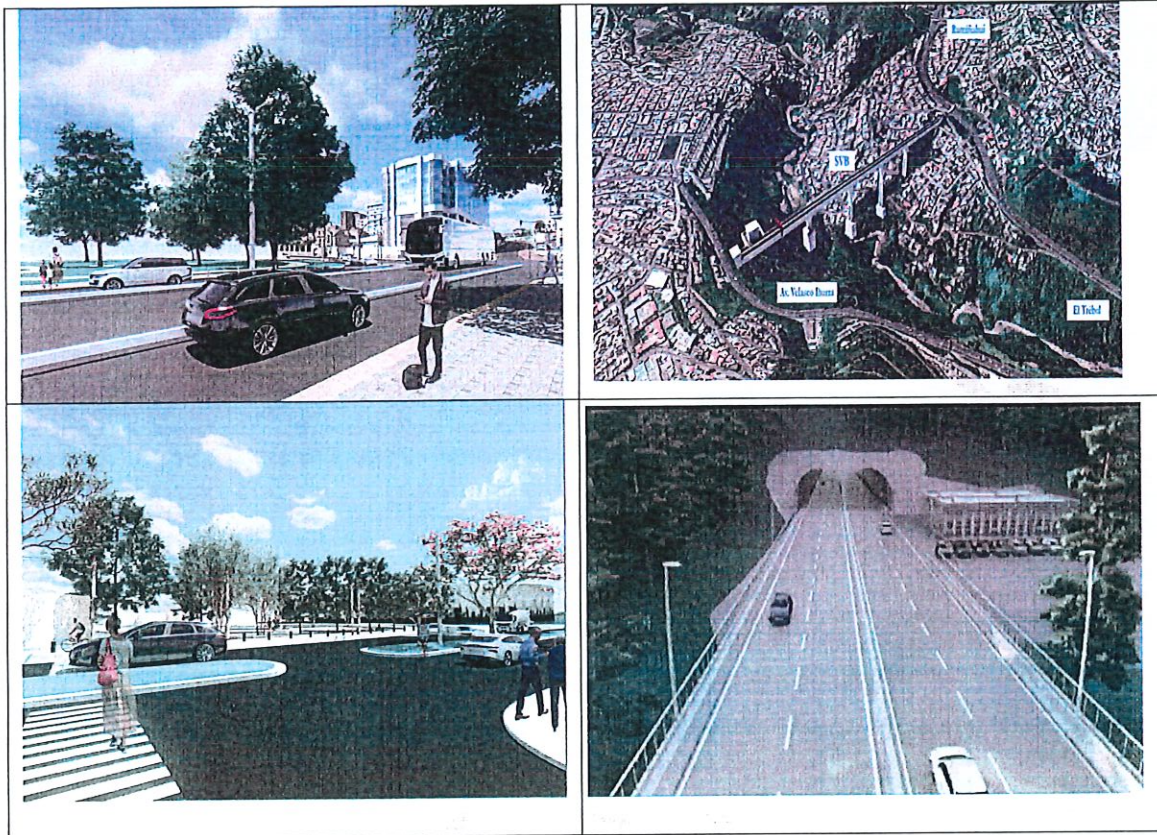
En materia de gestión institucional, se desarrolló un proceso de concurso público para la selección de un aliado estratégico, el cual cumplió con todas sus fases técnicas y normativas, evidenciando interés del mercado y permitiendo validar supuestos relevantes del proyecto. No obstante, dicho proceso fue declarado desierto debido al incumplimiento de un requisito esencial por parte del único oferente, lo que impidió su adjudicación, sin afectar la viabilidad estructural del proyecto.

Adicionalmente, la UNM fortaleció la articulación interinstitucional con entidades clave, resolvió aspectos competenciales, gestionó interferencias técnicas con otros proyectos estratégicos y avanzó en la actualización normativa interna y de los instrumentos técnicos (CAPEX, OPEX y modelo financiero), orientados a mejorar la bancabilidad y condiciones de contratación futura.

En conclusión, la gestión 2025 permitió posicionar al proyecto en un nivel avanzado de estructuración, con condiciones técnicas, ambientales, financieras e institucionales sólidas, sentando las bases para la redefinición del mecanismo asociativo y la futura reactivación del proceso de selección de un aliado estratégico.

D. Imágenes





4. PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Fomentar la exportación de productos agrícolas certificados, impulsando a los productores exportables, a través de la innovación tecnológica y metodologías de gobernanza agrícola modernas.	Fomento Productivo Pichincha Innova Descubre la magia de Pichincha	100%	La Prefectura de Pichincha impulsa la producción sostenible, innovadora y de forma inclusiva, fortalece las cadenas productivas con enfoque de eficiencia, calidad y valor agregado, supera la cobertura de área regable con la infraestructura de riego en la provincia de Pichincha y fomenta la asociatividad integral de los distintos productores de la provincia
Mejorar los mecanismos que permitan insertar la producción en los mercados locales, nacionales y de exportación para los productos de calidad de la provincia de Pichincha.		100%	
Impulsar el turismo sustentable como uno de los elementos de mayor dinamización de la economía en toda la cadena de valor de la actividad turística de la provincia, fomentando la realización de actividades recreativas, esparcimiento y ocio que benefician a las poblaciones rurales.		100%	



DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Fomentar el manejo forestal productivo y sustentable		100%	
Elevar el nivel de cobertura de aguas y sistemas de riego en la población rural, incorporando sistemas y mecanismos de capacitación, manejo y protección del agua	Agua para la vida y la producción	100%	
Fomentar la agricultura sustentable como mecanismo productivo de alta generación de empleo y de seguridad alimentarla para los habitantes de la provincia de Pichincha y sus alrededores, sobre la base de modelos de gestión innovadores adaptados a economías de pequeña, media y gran escala.	Fomento Productivo	100%	Incrementa la transferencia de conocimientos y el apoyo logístico generando espacios de las cadenas cortas productivas para el fortalecimiento de la asociatividad provincial.
Establecer políticas transversales de género, inclusión social, equidad, para el acceso social igualitario considerando las acciones afirmativas a grupos vulnerables.	Derecho a la salud Pichincha Territorio Garante de Derechos	100%	Se consolida el ejercicio del derecho humano a una adecuada atención en salud, con énfasis a los grupos de atención prioritaria y con equidad de género, en el que cada año se incrementa el número de personas atendidas y capacitadas en salud preventiva a través de las diferentes ferias y unidades de salud que se desarrollan en el territorio de la provincia de Pichincha, además ha incrementado la protección integral de derechos de las mujeres mediante las 6 unidades de atención Warmi Pichincha
Establecer censos y sistemas de atención y apoyo a los grupos de atención prioritaria para su inserción e inclusión en los programas productivos y de atención preferencial.		100%	
Fortalecer los sistemas culturales y educativos a través de programas de inclusión y participación social.		100%	
Fortalecer el ejercicio de la gestión ambiental en la circunscripción Territorial de Pichincha, a través de la incorporación de las competencias determinadas en el COOTAD para certificar al Consejo Provincial de Pichincha como Autoridad ambiental de aplicación responsable.	Pichincha Verde y Sustentable	100%	Se fortalece las identidades pichinchanas, revaloriza el patrimonio tangible e intangible de su territorio, las expresiones y usos culturales, así como artísticos y digitales, incrementado además la participación de la ciudadanía en las diferentes actividades por la conmemoración del Bicentenario de Pichincha. La conservación del patrimonio natural de Pichincha incrementando acciones de gestión ambiental para el desarrollo sostenible y resiliencia en el territorio, con una reserva de Biosfera del Choco Andino de Pichincha institucionalizada y consolidada a través de la creación de un Comité de Gestión y mesas de trabajo ciudadanas cuyo accionar está bajo la supervisión de la Asamblea popular del Chocó, un Modelo de Gestión de la Reserva de Biósfera, estudio socioeconómico, productivo y de valoración económica de los servicios ambientales de la RBCAP, con un Plan de Conservación y Buen Vivir y con la primera estrategia de comunicación interna y externa, además que posee un inmenso acervo cultural ya que a hasta el momento
Incorporar políticas públicas relacionadas al cambio climático, sobre la base de los elementos relativos a la adaptación, mitigación, riesgos y deterioro ambiental de la provincia de Pichincha.		100%	
Establecer los programas de manejos de las cuencas y microcuencas de las Provincia a través de la generación de normativas, regulaciones y planes de gestión para su inclusión en la estructura de ordenamiento del territorio.		100%	

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Impulsar la conformación de organizaciones locales, parroquiales y cantonales tendientes a promover las actividades de mejoramiento de la calidad de vida a través del fomento de las culturas y el deporte.	Cultura, patrimonio, arte y goce de los derechos culturales	100%	se han identificado alrededor de 660 sitios arqueológicos en el espacio territorial de la Reserva.
Promover la conectividad provincial con las áreas protegidas del Ecuador pertenecientes al Sistema Nacional de áreas protegidas y a las iniciativas privadas y comunitarias a efectos de impulsar la visitación, educación ambiental y el turismo en la provincia.	Pichincha Conectada e Integrada	100%	Se mejorará el sistema vial provincial realizando el mantenimiento de la red vial existente, la rehabilitación de las vías del Plan Vial Valle de los Chillos Fase II, manteniendo en operación, la Autopista General Rumiñahui y la Vía Intervalles, implementando operativos de seguridad vial en las principales arterias de conexión provincial.
Trabajar para implementar una justicia espacial, transparencia y hacer de Pichincha una provincia hospitalaria.	Planificación del Desarrollo	100%	Viabilizando los procesos de participación ciudadana con un gobierno de puertas abiertas que escucha las demandas, resaltando nuestro programa de presupuestos participativos y cogestión, planificando y tomando decisiones sobre la base de las necesidades locales.
Consolidar la descentralización como instrumento de gestión pública para precautelar derechos.		100%	

5. PLAN DE DESARROLLO

Dado que HIDROEQUINOCCIO EP es una Empresa Pública del GAD Provincial de Pichincha, a continuación, se precisan los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	¿QUE NO SE AVANZO Y POR QUE?
Eje Derechos e Igualdad		
OE-1.- Fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, con énfasis a los grupos de atención prioritaria con equidad de género	100%	s/n
Eje Trabajo Producción e Innovación		
OE-2: Mejorar las condiciones de acceso y uso del agua de riego con enfoque sostenible	100%	s/n
OE-3: Fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su eficiencia y competitividad	100%	s/n
Eje Turismo Cultura y Ambiente		
OE-4: Mejorar las capacidades de los servicios turísticos de Pichincha	100%	s/n
OE-5: Fortalecer la gestión ambiental considerando el enfoque integral de unidades hidrográficas y corredores biológicos, respetando los derechos colectivos de la naturaleza	100%	s/n
OE-6: Gestionar el desarrollo del trabajo artístico cultural, y la salvaguardia de las manifestaciones culturales de las comunidades diversas.	100%	s/n
Eje Conectividad Vial		
OE-7: Mantener una adecuada accesibilidad y conectividad de la red vial provincial	100%	s/n

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	¿QUÉ NO SE AVANZO Y POR QUÉ?
Eje Buen Gobierno y Poder Popular OE-8: Impulsar la gestión pública participativa, eficiente y transparente	100%	s/n

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha (Dirección de Planificación)

7. INFORMACIÓN FINANCIERA (LOCPCCS Art.10, LEY DE EMPRESAS PÚBLICAS Art. 45 SISTEMAS DE INFORMACIÓN

A continuación, se precisan los montos de las masas patrimoniales de la Empresa Pública HIDROEQUINOCCIO EP, al 31 de diciembre del 2025:

BALANCE GENERAL	VALOR
ACTIVOS	\$76,756,297.40
PASIVOS	\$22,778,530.91
PATRIMONIO	\$53,977,766.49

8. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El 17 de octubre del 2025, el Directorio de la Empresa Pública Hidroequinoccio EP, con resolución No. 017-ACTA-003-2024-HEQ expresa: " Se da por conocido y se aprueba la Proforma Presupuestaria 2025 de la Empresa Pública HIDROEQUINOCCIO EP, de conformidad a lo previsto en el numeral 5 del artículo 9 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas". por el valor de USD \$ 17'737.257,54 (Diez y siete millones setecientos treinta y siete mil doscientos cincuenta y siete con 54/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) en sus ingresos y gastos, de acuerdo al siguiente detalle:

PROFORMA PRESUPUESTARIA 2025

	INGRESO	ASIGNADO
1	Ingreso Corriente	8.921.611,73
2	Ingreso de Capital	4.467.795,94
3	Ingreso de Financiamiento	4.347.849,87
	TOTAL INGRESOS	17.737.257,54

	GASTOS	ASIGNADO
5	Gasto Corriente	1.996.328,14
7	Gasto de Inversión	15.306.048,43
8	Gasto de Capital	434.880,97
9	Aplicación de Financiamiento	1.996.328,14
	TOTAL GASTOS	17.737.257,54

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

• INGRESO

La ejecución de los **INGRESOS CORRIENTES**, constan los valores estimados de facturación por la fiscalización y supervisión del Proyecto Hidroeléctrico Palmira Nanegal, planillas de cierre y/o liquidación de los proyectos de arrastre, facturación por fiscalización del proyecto Fase III AGR - Escalón Occidental, arrendamiento de parqueaderos Plaza de la República, terreno Belo Horizonte, intereses por la recuperación de cartera, aporte del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha – GADPP para el funcionamiento y operatividad de la Empresa Pública Hidroequinoccio EP. En total este rubro asciende a USD 8'921.611,73 (Ocho millones novecientos veinte un mil seiscientos once con 73/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), rubro que en relación al total de ingresos representa el 50%.

Se debe considerar que en el ítem 14.03.99 (Otros Servicios Técnicos y Especializados) se planifico el ingreso de valores correspondientes a la fiscalización y supervisión del Proyecto Fase III de la Autopista General Rumiñahui Escalón Occidental; Estructuración del proyecto técnico y levantamiento de pliegos de bases del Proyecto Fase III de la Autopista General Rumiñahui Escalón Occidental rubros que suman 5.522.618,32 que representa el 31,14% del valor codificado, el cual fue declarado desierto el conforme Resolución Nro. 039-ADM-HEQ-EP-RT-2025 de 15-julio-2025.

En Sesión Extraordinaria de Directorio Hidroequinoccio E.P N° 003-2025 se emitió la Resolución N° 015-ACTA-003-2025-HEQ que expresa *"Se dan por conocidos los oficios No. GADPP-PRF-2025-0982-OF; y, HEQ-GG-RT-308-2025. Y se autoriza al Gerente General de HIDROEQUINOCCIO E.P suscribir los convenios de cooperación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pichincha con el objeto de ejecutar los estudios y la obra previstos en el oficio No. GADPP-PRF-2025-0982-OF y su anexo. Para lo cual, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pichincha transferirá a HIDROEQUINOCCIO EP, los valores correspondientes. Lo anterior, deberá constar expresamente en la cláusula de financiamiento de los instrumentos de cooperación que se suscriban a tal efecto"*. Para la celebración de los convenios de cooperación interinstitucionales con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pichincha, con el objeto de ejecutar los proyectos de vialidad de los siguientes proyectos:

No.	PROYECTOS	Unidad	Longitud
1	Proyecto vial Catzuqui de Velasco (26 km)	Km	26,00
2	Actualización de Estudios vial Tumbaco La Merced (2 km)	Km	2,00
3	Actualización de los estudios del Talud ABS 21+800 AD	Global	-
SUBTOTAL		\$	94.400,00

No.	ESTUDIOS	Unidad	Longitud
1	Actualización de Estudios Vía Amanecer Campesino Santa Rosa de Mulaute	Km	10
2	Vía Amaguaña - Pasochoa, incluye levantamiento de predios a expropiar y actas de ocupación	Km	5,45
SUBTOTAL		\$	29.355,00

ASCIENDE A UN TOTAL	\$	123.755,00
----------------------------	-----------	-------------------

No.	CONSTRUCCIÓN	Unidad	Longitud
1	Vía Amanecer Campesino - Paisaje Rioblanco - Mulaute Tramo I	Km	10
SUBTOTAL		\$	4.500.000,00

ASCIENDE A UN TOTAL	\$	4.500.000,00
----------------------------	-----------	---------------------

En atención a los antecedentes expuestos, no se efectuó la reforma orientada a la disminución del techo presupuestario, en virtud de la no ejecución del Proyecto Fase III de la Autopista General Rumiñahui – Escalón Occidental. Cabe señalar que los recursos previstos en los convenios correspondientes no fueron efectivamente percibidos, lo que imposibilitó la materialización de los referidos proyectos. En consecuencia, la ejecución de los ingresos asociados no se encuentra reflejada en la ejecución presupuestaria de los ingresos.

INGRESOS DE CAPITAL corresponde a los aportes por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha – GADPP, en relación al convenio subsidiario No. 52-PS-2022, correspondiente al contrato de financiamiento del proyecto “Rehabilitación de la Vía Calacalí – Río Blanco, tramo 19+600 hasta 64+600 y construcción del peaje”, otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., además, la transferencia de recursos para la ejecución del convenio No. 171-PS-2023 “Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha y la Empresa Pública Hidroequinoccio EP, para la ejecución de 10 proyecto de vialidad rural, ubicados en los diferentes cantones de la Provincia de Pichincha, con la finalidad de mejorar la movilidad de los habitantes de la provincia y agilizar la ejecución...”, rubro asciende a USD 4’467.795,94 (Cuatro millones cuatrocientos sesenta y siete mil setecientos noventa y cinco con 94/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), representando el 25% en relación al total de ingresos.

INGRESOS DE FINANCIAMIENTO consta el saldo estimado de caja-bancos, cuentas por cobrar de los créditos de vivienda otorgado por la empresa y amortización del anticipo entregado al contratista del proyecto: “*Rehabilitación de la vía Mitad del Mundo – Río Blanco de 156,7 km y reconstrucción del tramo ubicado entre las abscisas 19+600 a la 64+600*”, Contratistas relacionados al Convenio 171-PS-2023. El monto del ingreso presupuestado es de USD 4’347.849,87 (Cuatro millones trescientos cuarenta y siete mil ochocientos cuarenta y nueve con 87/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), el cual representa el 24,51% del total de ingresos.

En el ejercicio fiscal 2025, la sumatoria de los **INGRESOS DEVENGADOS** asciende a un valor de USD 6’274.968,37 (Seis millones doscientos setenta y cuatro mil novecientos sesenta y ocho con 37/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), que corresponde al 35,38% con respecto al total del presupuesto codificado.

Afectando con esta a la ejecución presupuestaria de Ingresos de la Empresa Pública Hidroequinoccio EP ya que dicho valor se encuentra registrado en el techo presupuestario inicial correspondiente al 2025 en el ítem 2.8.01.04 “De Entidades de Gobiernos Autónomos Descentralizados” considerando que este valor corresponde aproximadamente al 20,84% del valor total del presupuesto al 31 de diciembre del 2025.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS POR GRUPO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN	REFORMA	CODIFICADO	DEVENGADO	%
13	Tasas Y Contribuciones	0	0	0	0	0,00
14	Ventas De Bienes Y Servicios De Ingresos Operativos De Entidades Del Sector Publico	7205842	-42624,76	7163217,24	89623,9	1,25
17	Rentas De Inversiones Y Multas	108858,3	1660,95	110519,25	91932,64	83,18
18	Transferencias O Donaciones Corrientes	1500000	0	1500000	0	0,00
19	Otros Ingresos	106911,43	0	106911,43	5938,31	5,55
24	Venta De Activos No Financieros	0	173519	173519	123001	70,89
27	Recuperación De Inversiones Y De Recursos Públicos	0	0	0	0	0,00
28	Transferencias O Donaciones De Capital E Inversión	4467795,94	-173519	4294276,94	3696998,35	86,09
36	Financiamiento Público	0	0	0	0	0,00
37	Saldos Disponibles	492722,34	0	492722,34	0	0,00
38	Cuentas Pendientes Por Cobrar	3855127,53	40963,81	3896091,34	2267474,17	58,20
TOTAL INGRESOS		\$17.737.257,54	\$ -	\$17.737.257,54	6.274.968,37	35,38%

FUENTE: SISTEMA SIG-AME

• GASTO

El monto de los gastos estimados en la proforma para el año 2025 corresponden a USD 17.737.257,54 (Diez y siete millones setecientos treinta y siete mil doscientos cincuenta y siete con 54/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) de los cuales USD 6.274.968,40 (Seis millones doscientos setenta y cuatro mil novecientos sesenta y ocho con 40/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) se han devengado hasta diciembre del 2025, lo que representa el 35,38 % en relación al total codificado, esto debido a que existen proyectos de arrastre pendientes de liquidación, correspondientes los proyecto: "Mejoramiento de la vía Nayón - Cumbayá, parroquias Nayón y Cumbayá, Cantón Quito, Provincia de Pichincha"; "Mejoramiento de la Vía Cangahua - Oyacachi, parroquia Cangahua, cantón Cayambe, provincia de Provincia de Pichincha"; "Mejoramiento del ingreso a Pintag desde la autopista E35 – parque de Pintag, Cantón Quito, Provincia de Pichincha"

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR GRUPO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	%
5	Gasto Corriente	1'996.328,14	-19471,6	1'976.856,54	1'600.848,63	80,98%
7	Gasto de Inversión	15'306.048,43	-73222,79	15'232.825,64	6'710.922,22	44,06%
8	Gasto de Capital	434.880,97	92694,39	527.575,36	216.262,64	40,99%
TOTAL GASTOS		17'737.257,54	0	17'737.257,54	8'528.033,49	48,08%

FUENTE: SISTEMA SIG-AME

a. *Gasto Corriente.* -

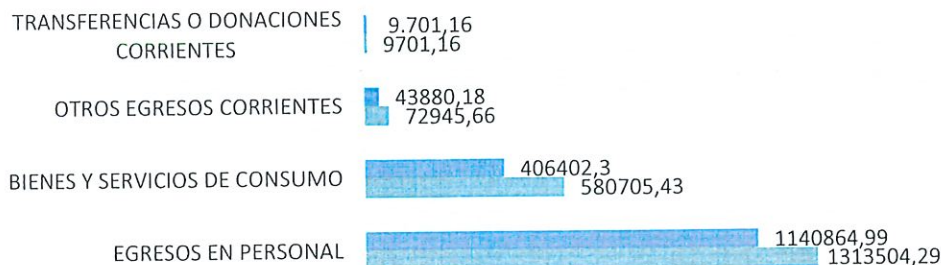
El gasto corriente se destinó al pago de remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, adquisición de bienes y servicios para el desarrollo de las actividades de la empresa, aporte de cinco por mil, entre otros.

La ejecución del gasto corriente es del 80.98% en relación al presupuesto total codificado, cuyo valor es devengado corresponde a UDS 1'600.848,63 (Un millón seiscientos mil ochocientos cuarenta y ocho con 63/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), cuyo destino fueron pago de remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, adquisición de bienes de uso y consumo corriente, contratación de servicios para el desarrollo de las actividades de la empresa, entre otros

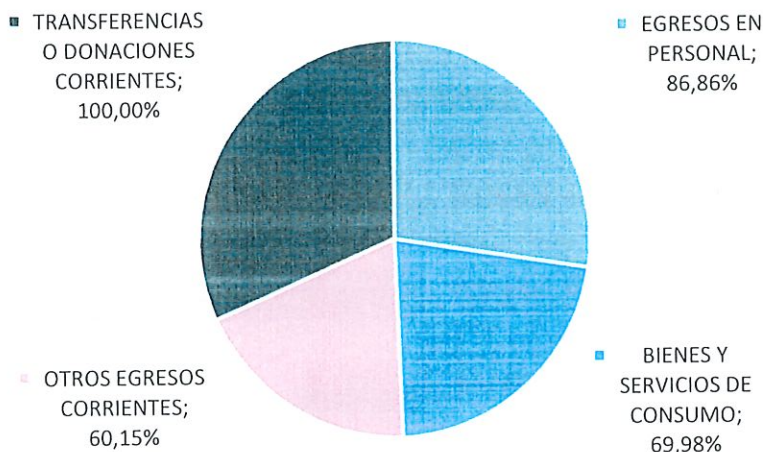
CÓDIGO	GRUPO	CODIFICADO	DEVENGADO	%
51	Egreso en personal	\$ 1.313.504,29	\$1.140.864,99	86,86%
53	Bienes y servicios de consumo	\$ 580.705,43	\$ 406.402,30	69,98%
57	Otros egresos corrientes	\$ 72.945,66	\$ 43.880,18	60,15%
58	Transferencias o donaciones corrientes	\$ 9.701,16	\$ 9.701,16	100,00%

En los siguientes gráficos se muestra el porcentaje de participación de los gastos corrientes con respecto al total devengado.

GASTO DE CORRIENTE
■ Devengado ■ Presupuesto Codificado



PORCENTAJE DE EJECUCIÓN GASTO DE CORRIENTE



El gasto con mayor representación dentro de este grupo son los **Transferencias o Donaciones Corrientes** Con una participación del 100% en relación al valor total devengado.

○ *Gastos de Inversión.* -

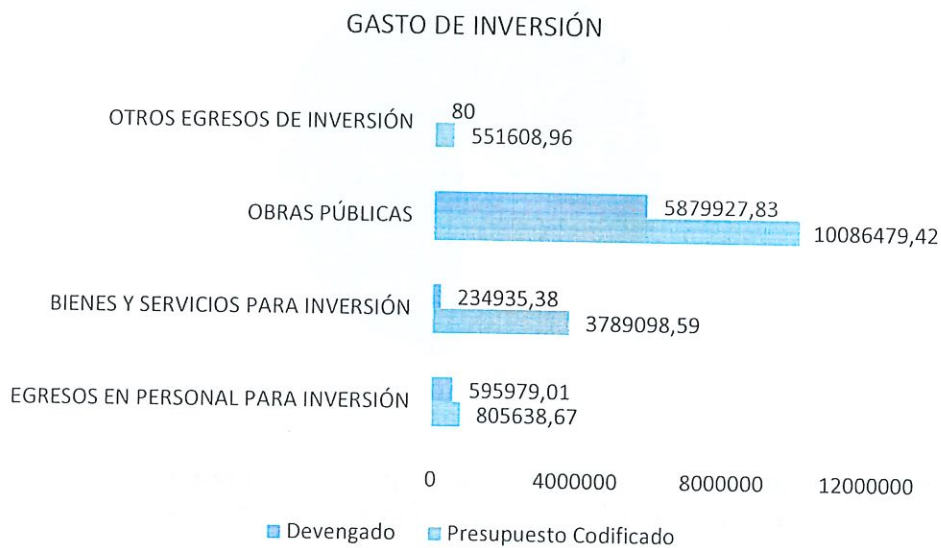
El gasto de inversión es el rubro con mayor peso dentro del presupuesto debido a que en este grupo constan los proyectos que ejecuta la empresa conforme las delegaciones realizadas mediante los convenios No. No. 171-PS-2023 “Mejoramiento de la vía Nayón - Cumbayá, parroquias Nayón y Cumbayá, Cantón Quito, Provincia de Pichincha”; “Mejoramiento de la Vía Cangabua - Oyacachi, parroquia Cangabua, cantón Cayambe, provincia de Provincia de Pichincha”; “Mejoramiento del ingreso a Pintag desde la autopista E35 – parque de Pintag, Cantón Quito, Provincia de Pichincha”, entre otros.

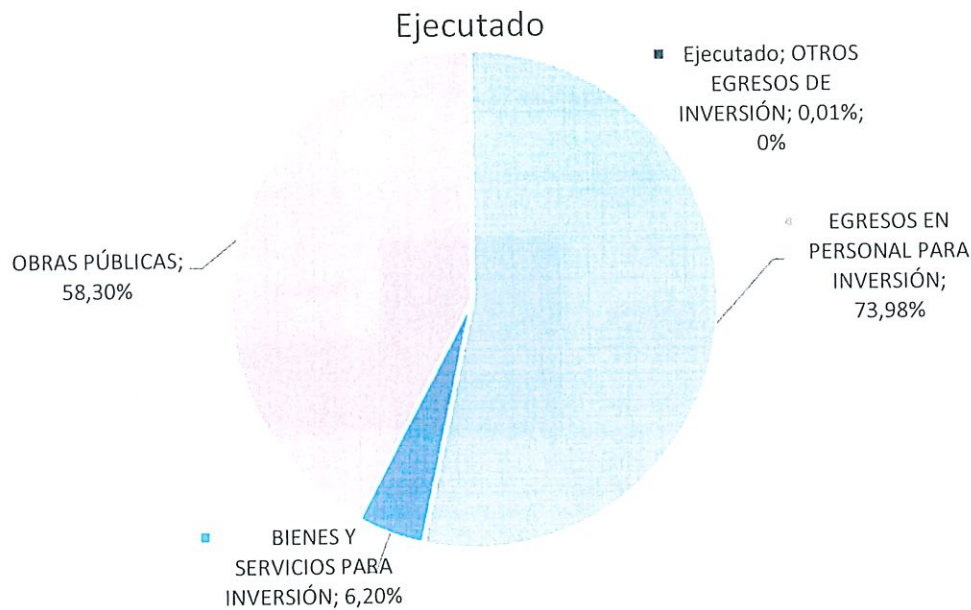
El presupuesto devengado en los gastos de inversión alcanzó los USD 6'710.922,22 (Seis millones setecientos diez mil novecientos veinte y dos con 22/100 dólares de los Estados Unidos de

Norteamérica), es decir, un 44,06% en relación al presupuesto codificado total, el cual está distribuido de la siguiente manera:

CÓDIGO	GRUPO	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUTADO
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	\$805.638,67	\$595.979,01	73,98%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	\$3.789.098,59	\$234.935,38	6,20%
75	OBRAS PÚBLICAS	\$10.086.479,42	\$5.879.927,83	58,30%
77	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	\$551.608,96	\$80,00	0,01%

En el siguiente gráfico se muestra el porcentaje de participación de los diferentes gastos de inversión con respecto al total devengado:





En este grupo de gastos de inversión el rubro más representativo es **Egreso en personal para inversión** con un porcentaje de 73,98% en relación al total devengado, en donde se encuentra el registro los proyectos que ejecuta la empresa conforme las delegaciones realizadas mediante los convenios No. No. 171-PS-2023 “Mejoramiento de la vía Nayón - Cumbayá, parroquias Nayón y Cumbayá, Cantón Quito, Provincia de Pichincha”; “Mejoramiento de la Vía Cangahua - Oyacachi, parroquia Cangahua, cantón Cayambe, provincia de Provincia de Pichincha”; “Mejoramiento del ingreso a Pintag desde la autopista E35 – parque de Pintag, Cantón Quito, Provincia de Pichincha”, entre otros.

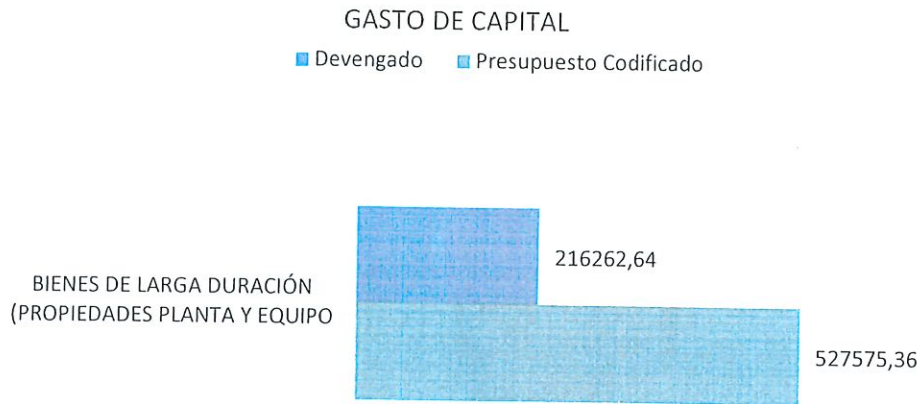
○ **Gasto de Capital.** –

La cuenta de Gasto de Capital, en su presupuesto devengado presenta un valor de USD 216.262,64 (Doscientos diez y seis mil doscientos sesenta y dos con 64/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) debido a que la empresa durante el año 2025 adquirió equipos escáneres, plotter, Dron entre otros, que corresponde al 40,99% del total devengado.

GRUPO	CATEGORÍA	CODIFICADO	DEVENGADO	%
84	Bienes de larga duración (propiedad planta y equipo)	527575,36	216262,64	40,99%
TOTAL EGRESOS DE CAPITAL		527575,36	216262,64	40,99%

FUENTE: SISTEMA SIG-AME

En el siguiente gráfico se muestra el porcentaje de participación de los diferentes gastos de capital con respecto al total devengado:



Finalmente, la liquidación del presupuesto de la Empresa Pública Hidroequinoccio E.P. para el ejercicio fiscal 2025 es el resultado del proceso de recolección, validación, ajuste, agregación y consolidación de todos los gastos correspondientes a todas las áreas administrativas y proyectos que ejecuta la empresa.

9. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
\$ 17.737.257,54	\$ 1.996.328,14	\$ 1.600.848,63	\$ 15.740.929,40	\$ 6.927.184,86

* Incluye Gasto de Capital y Aplicación del Financiamiento

10. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

a. Obligaciones Laborales

En relación al cumplimiento de obligaciones laborales, la Jefe de Talento Humano informó que la Empresa Pública HIDROEQUINOCCIO EP, no ha registrado obligaciones patronales en mora; información verificada en el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Patronales emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS.

b. Obligaciones Tributarias

En cuanto a obligaciones tributaria, la Jefe Financiera (E) informó que HIDROEQUINOCCIO EP ha efectuado las declaraciones de impuestos y anexos de manera mensual hasta el mes de diciembre del 2025, adjuntando para el efecto el Certificado de Cumplimiento Tributario emitido por el Servicio de Rentas Internas.

Conforme Certificado de Cumplimiento Tributario de 06 de abril de 2026, el Servicio de Rentas Internas certificó que, una vez revisada su base de datos, el contribuyente EMPRESA PUBLICA HIDROEQUINOCCIO EP. con RUC 1768152990001, ha cumplido con sus obligaciones tributarias hasta MARZO 2026 y no registra deudas en firme, información registrada a la fecha de emisión del certificado.

Los documentos de cumplimiento de obligaciones laborales y tributarias se pueden visualizar en los links que constan en el respectivo formulario del informe de rendición de cuentas.

11. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

En concordancia a la línea social que mantiene la Prefectura de Pichincha, HIDROEQUINOCCIO EP., con el afán de implementar políticas públicas que impulsen la igualdad social, en este sentido se informa que, durante el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, en la nómina de personal de la empresa se incluyó:

- Prevención de la Discriminación incluyendo a personas de diferentes etnias y nacionalidades reconocidas por la Constitución del Ecuador. Del personal que labora en HEQ, 1 persona pertenece a las diferentes etnias y nacionalidades reconocidas por la Constitución del Ecuador.
- Protocolo de prevención y atención en casos de discriminación, acoso laboral y toda forma de violencia contra la mujer basada en género, busca que exista equidad entre trabajadores y trabajadoras de la institución. Del personal que labora en HEQ 29 son mujeres y 38 hombres, manteniendo la paridad institucional.
- Plan de Igualdad Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.
- Derechos de grupos Prioritarios Prevención de la Discriminación, inclusión de personal con capacidades especiales. Del personal que labora en HEQ, 3 personas pertenecen al Personal de capacidades especiales.
- Implementar políticas y sensibilización de los trabajadores/as y funcionarios/as en eliminación de todo tipo de discriminación, acceso igualitario a derechos humanos e igualdad de condiciones

Cumpliendo de esta manera con las agendas públicas para la igualdad.

12. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

a. Audiencias Públicas

Durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, HIDROEQUINOCCIO EP, no se ha realizado audiencias de socialización masiva.

b. Otros Mecanismos de Participación

Durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, HIDROEQUINOCCIO EP, se contaron con 4 reuniones de jornadas en territorio.

En lo que tiene que ver con los Proyectos, se ha realizado 3 reuniones con la comunidad de los proyectos, la Directiva de la Junta de Agua Pilopata, Golan y Empresa Pública:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Socialización Proyectos infraestructura Golan	17/01/2025	Reunión vía Zoom
Socialización Proyectos infraestructura Hidroequinoccio con la comunidad	13/02/2025	
Reunión dirigencia de Comunidad Yunguilla por el peaje en la parroquia Calacalí	22/05/2025	Oficinas Hidroequinoccio EP
Reunión Censo Centro Poblado Calacalí	03/06/2025- 06/06/2025	GAD de Calacalí
Reunión Censo Población Yunguilla	10/09/2025- 13/09/2025	Población Yunguilla
Reunión socialización Estudios de la Vía Amaguaña Pasochoa	06/11/2025	Junta de Agua Pilopata
Reunión Censo Población Rezagante	21/11/2025	Población Yunguilla

HIDROEQUINOCCIO EP., consiente de los mecanismos de participación ciudadana está atento a involucrar a la ciudadanía en cada uno de los proyectos a cargo de la institución.

13. ASAMBLEA CIUDADANA:

Conforme Certificado HEQ-GG-CH-001-2026 de 31 de marzo de 2026, suscrito por la Especialista 3 de Gestión Social y Comunitaria *“En relación al proceso de Rendición de Cuentas 2025, desde el área de Gestión se certifica que, durante el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2025, no se contó con procesos de Asambleas Ciudadanas en territorio.”*.

Dicho documento se puede visualizar en los links que constan en el respectivo formulario del informe de rendición de cuentas.

14. MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL

Conforme Certificado HEQ-GG-CH-002-2026 de 31 de marzo de 2026, suscrito por la Especialista 3 de Gestión Social y Comunitaria *“En relación al proceso de Rendición de Cuentas 2025, desde el área de Gestión se certifica que, durante el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2025, no se contó con mecanismos de control en territorio, como veedurías ciudadanas, observatorios ciudadanos, defensorías comunitarias y comités de usuarios de servicios.”*

Dicho documento se puede visualizar en los links que constan en el respectivo formulario del informe de rendición de cuentas.

15. PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- Fase 1

Mediante Oficios HEQ-GG-RT-081-2026, N° HEQ-GG-RT-082-2026, N° HEQ-GG-RT-083-2026, N° HEQ-GG-RT-084-2026, N° HEQ-GG-RT-085-2026, N° HEQ-GG-RT-086-2026, N° HEQ-GG-RT-087-2026, N° HEQ-GG-RT-088-2026 y Convocatoria de 02 de marzo de 2026, se invitó formalmente a los actores identificados por Gestión Social.

Conforme Acta de Reunión N° 001 de 10 de marzo de 2026, se realizó la reunión presencial en las instalaciones de la Ciudad Mitad del Mundo entre empleados de la Empresa Pública y la ciudadanía asistente, con el fin de determinar el listado de temas sobre los cuales requieren se rinda cuenta.

Conforme Acta de Reunión N° 002 de 11 de marzo de 2026, se realizó una reunión presencial la Dirección de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado, entre funcionarios de la Empresa Pública y la ciudadanía asistente, con el fin de determinar el listado de temas sobre los cuales requieren se rinda cuenta.

Conforme Acta de Reunión N° 003 de 12 de marzo de 2025, se realizó una reunión presencial en las oficinas de la Empresa Pública y la ciudadanía asistente, con el fin de determinar el listado de temas sobre los cuales requieren se rinda cuenta.

Conforme Acta de Reunión N° 004 de 17 de marzo de 2025, se dejó constancia que se recibió una consulta por parte de la ciudadanía al correo electrónico info@empresaspichincha.com.

Mediante sumilla inserta en Memorando HEQ-GAF-SMV-092-2025 de 05 de marzo de 2026, el Gerente General aprobó el equipo técnico de Rendición de Cuentas por parte de Hidroequinoccio EP.

Reunión con el equipo técnico mixto y paritario de acuerdo al Acta de Reunión N° 005 de 13 de abril de 2026.

Mediante Acta de Reunión N° 005 se conforman las dos subcomisiones para la implementación del Proceso de Rendición de Cuentas 2025, por parte de la entidad lidera la funcionaria Gabriela Saltos, por parte de la ciudadanía lidera la Sra. Lisbeth Cargua.

- Fase 2

Mediante sumilla inserta en memorando HEQ-GAF-SMV-092-2025 de 05 de marzo de 2026, se solicitó a cada una de las Gerencias mediante correo electrónico que, en el ámbito de sus competencias, y de acuerdo al equipo técnico designado por Gerencia General, se llene el formulario y elabore el informe de Rendición de Cuentas 2025.

La comisión liderada por la Empresa Pública Hidroequinoccio EP. redactó el informe preliminar en donde se respondió a las demandas ciudadana, así como el Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

- Fase 3

- Fase 4

16. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Durante el proceso de Rendición de Cuentas del año 2025, no hubo demandas ni sugerencias por parte de la ciudadanía, de acuerdo al acta de reunión No. 007, elaborada posterior a la deliberación pública 2025.

17. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

18. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS

En cuanto al cumplimiento de Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP y en el Art. 47 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, y del Informe de Rendición de Cuentas establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP, han sido publicados en la página web institucional, conforme los links indicados en el respectivo formulario del informe de rendición de cuentas.

19. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de Contratación Pública, HIDROEQUINOCCIO EP durante el año 2025 ejecutó procesos de contratación a través de los siguientes tipos de contratación:

21.1 Ínfima Cuantía

Durante el año 2025 se realizaron 20 procesos de ínfima cuantía por un total de USD 33.938,00. El link al medio de verificación consta en el respectivo formulario del informe de rendición de cuentas. El reporte se ha elaborado con la información disponible de la herramienta SERCOP EN CIFRAS, cuyo link de acceso es:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMWI4MjI3ODktYWY0NS00YWRmLTNmMzItMDZhOWNiZmY2NTI1IiwidCI6ImQ2NDk2NzY4LWY5MTItNGExZS04NDE1LTQwY2E2ZjRhOTRlZCJ9>

21.2 Cotización

En lo que respecta a procedimientos de cotización, en el año 2025 se adjudicaron 2 procesos por un total de USD 1.067.246,52 los cuales encuentran en estado de ejecución contractual.

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia / Cantón	Fecha de Publicación	Presupuesto Referencial	Presupuesto Adjudicado	Link de acceso
COTO-HEQ-2024-003	EMPRESA PUBLICA HIDROEQUINOCCIO EP.	MEJORAMIENTO DE LA VÍA NAYÓN – CUMBAYÁ, PARROQUIAS NAYÓN Y CUMBAYÁ, CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA	Ejecución de Contrato	Pichincha / Quito	26/11/2024 17:00	881.189,64	\$ 767.381,75	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=PZ1MNEqjupzdCeN1HxH17Dh5ihHv7QVzt8MoZa4izXyL
COTO-HEQ-2024-005	EMPRESA PUBLICA HIDROEQUINOCCIO EP.	ASFALTADO CALLE JALUPANA, PARROQUIA UYUMBICHO, CANTÓN MEJÍA, PROVINCIA DE PICHINCHA	En Recepción	Pichincha / Quito	14/11/2024 19:00	\$ 348.198,30	\$ 299.864,77	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=p5leBFu tv11FELYNt07HGxVbpUn8ZtRF-0 BdlQnU

21.3. Catálogo Electrónico

En lo que respecta a contrataciones por catálogo electrónico en el año 2025 se adjudicaron 51 órdenes de compra por un total adjudicados de USD 87.689,00.

El link al medio de verificación consta en el respectivo formulario del informe de rendición de cuentas. El reporte se ha elaborado con la información disponible de la herramienta SERCOP EN CIFRAS, cuyo link de acceso es:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMWI4MjI3ODktYWY0NS00YWRmLTNmMzItMDZhOWNiZmY2NTI1IiwidCI6ImQ2NDk2NzY4LWY5MTItNGExZS04NDE1LTQwY2E2ZjRhOTRlZCJ9>

21.4. Menor Cuantía de Servicios

En lo que respecta al procedimiento de adquisición de menor cuantía, en el 2025 se gestionó un procedimiento de este tipo para la adquisición de servicios, la misma que se encuentra en estado de ejecución del contrato, cuyo valor adjudicado es de USD. 12.300,00

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia / Cantón	Fecha de Publicación	Presupuesto Referencial	Presupuesto Adjudicado	Link de acceso
MCS-HEQ-2025-001	EMPRESA PÚBLICA HIDROEQUINOCCIO EP.	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES EN RUTAS Y HORARIOS REQUERIDOS POR LA EMPRESA PÚBLICA HIDROEQUINOCCIO EP	Ejecución de Contrato	Pichincha / Quito	21/3/2025 17:00	\$ 15,741.23	\$ 12.300,00	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/EC/resumenContractual.cpe?idSoliCompra=565YGDAPnJIS2wGZDiZdwDwKix4tmZY4MTivD0HghA&cnt=fUll6kbzAnLfmYitNBMfv16c_d70UscZUJ4qtiUN_NCG&contratoId=MZXODuwr61B-mcuSgUb6z48ybXVLDsk28yfx5a_Cbzo

21.5. Menor Cuantía de Obras

En lo que respecta al procedimiento de adquisición de menor cuantía de obras, en el 2025 se gestionó un procedimiento de este tipo, el mismo que a la presente fecha, se encuentra en estado desierto, cuyo valor adjudicado en su momento, fue por USD. 24.275,15.

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia / Cantón	Fecha de Publicación	Presupuesto Referencial	Presupuesto Adjudicado	Link de acceso
MCO-HEQ-2025-002	EMPRESA PÚBLICA HIDROEQUINOCCIO EP.	CRUCES PEATONALES EN EL PUENTE SOBRE EL RÍO GRANOBLES – PEDRO MONCAYO	En recepción	Pichincha / Quito	09/06/2025 16:30	\$ 24,275.15	\$ 24,275.15	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=Nc6GcAt0aicZOOFKPlncq0qB0wiRaPNde1dzi2aGMxE

21.6. Licitación Seguros

En el año 2025 se adjudicaron un procedimiento de licitación de obra, por un total de USD 19.289,88, los mismos que se encuentran en estado de ejecución contractual.

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia / Cantón	Fecha de Publicación	Presupuesto Referencial	Presupuesto Adjudicado	Link de acceso
LICSG-HEQ-2025-001	EMPRESA PÚBLICA HIDROEQUINOCCIO EP.	CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LA EMPRESA PÚBLICA HIDROEQUINOCCIO EP	Ejecución de Contrato	Pichincha / Quito	7/3/2024 12:00	\$ 23,054.98	\$19.289,88	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=whEF01syVbT5ilaSqaJaHPi8Ttfi707M-55IJRU41Jw

21.3. Licitación Obra

En el año 2025 se publicaron 2 procesos de contratación considerados normativamente como Procedimientos Especiales, los mismos que se han adjudicado por el valor de USD 1.789.744,23, y actualmente se encuentran en estado Adjudicado en el portal de compras públicas, sin embargo, el contrato se encuentra en ejecución.

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia / Cantón	Fecha de Publicación	Presupuesto Referencial	Presupuesto Adjudicado	Link de acceso
LICO-HEQ-2025-001	EMPRESA PÚBLICA HIDROEQUINOCCIO EP.	MEJORAMIENTO DE LA VIA CANGAHUA – OYACACHI, PARROQUIA CANGAHUA, CANTON CAYAMBE, PROVINCIA DE PICHINCHA	Ejecución de Contrato	Pichincha / Quito	12/02/2025 18:00	\$1.550,841,13	\$1.298.234,19	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=O9DqSDPgnkEncNUB4TK_7mgNVEPqn9ilj5a6lhtLa_g
LICO-HEQ-2025-002	EMPRESA PÚBLICA HIDROEQUINOCCIO EP.	REMODELACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE WARMI PICHINCHA	Ejecución de Contrato	Pichincha / Quito	15/08/2025 15:30	\$ 605.723,44	\$ 491.510,04	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=XtmxpYebYGvHmQGJBPKxOcw8xRUppn7AtpwSRulHqRZM

22. ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

Conforme Certificado de Enajenación de Inmuebles (link en el formulario), la Jefatura Administrativa certificó que, durante el año 2025, la Empresa Pública HIDROEQUINOCCIO EP no se ha ejecutado: donaciones realizadas, enajenación y expropiaciones.

23. INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

La Empresa Pública HIDROEQUINOCCIO EP fue notificada por parte de Contraloría General del Estado con los siguientes informes especiales:

Número de informe: DNA5-GAD-0076-2024

Descripción: *“Examen Especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución, su liquidación y pagos, de los procesos de selección de Aliado Estratégico AE-HEQ-003-2018 para la REHABILITACIÓN EMERGENTE DE LA CARRETERA MITAD DEL MUNDO-PUENTE SOBRE EL RÍO BLANCO LIMITE PROVINCIAL DE PICHINCHA CON FINANCIAMIENTO, Y RECUPERACIÓN DE LA INVERSIÓN A TRAVÉS DEL COBRO DE TARIFA DE PEAJE A LO LARGO DE LA CARRETERA y contratos para la ejecución de la Fase I, Fase II y Fase III, incluido el contrato 12-2018 ESTUDIOS VIALES DEFINITIVOS DE LOS TRAMOS: MITAD DEL MUNDO-CALACALI y SAN TADEO-PUENTE SOBRE EL RIO BLANCO LIMITE PROVINCIAL DE PICHINCHA Y UNIFICACIÓN DE LOS ESTUDIOS DEL TRAMO CALACALI- SAN TADEO PARA LA REHABILITACIÓN EMERGENTE TOTAL DE LA VÍA CALACALÍ-PUENTE SOBRE EL RIO BLANCO LIMITE*

PROVINCIAL DE PICHINCHA; y, SAP-001-2020-HEQ para la REHABILITACIÓN EMERGENTE, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA CARRETERA MITAD DEL MUNDO - PUENTE SOBRE EL RÍO BLANCO LÍMITE PROVINCIAL DE PICHINCHA DE 156,7 KM, MEDIANTE EL FINANCIAMIENTO DEL ALIADO ESTRATÉGICO CON REPAGO A TRAVÉS DEL COBRO DE TARIFA DE PEAJE; al procedimiento de licitación de obra signado con el código LICO-HEQ-003-2022, llevado a cabo para la 'REHABILITACIÓN DE LA VÍA MITAD DEL MUNDO - RÍO BLANCO DE 156,7 KM Y RECONSTRUCCIÓN DEL TRAMO UBICADO ENTRE LAS ABCISAS 19600 A LA 64600'; y, al proceso de cotización de obra COTO-HEQ-001-2022 para la 'REHABILITACIÓN DOMO PLAZA DE LA REPÚBLICA', en la Empresa Pública Hidroequinoccio EP y entidades relacionadas, por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2018 y el 31 de octubre de 2023”.

Al respecto, la Empresa Pública Hidroequinoccio EP, emitió los siguientes medios de verificación:

NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES
DNA5-GAD-0076-2024	1.- Memorando No. HEQ-GI-ML-211-2025, de 1 de abril de 2025. 2.- Memorando No. HEQ-GI-ML-213-2025, de 2 de abril de 2025. 3.- Memorando HEQ-GI-ML-376-2025, 25 de junio de 2025.	100%	Se dio cumplimiento interno a través de estos memorandos, adicionalmente la Contraloría General del Estado requirió la constancia del cumplimiento de las recomendaciones en este examen especial, lo cual se informó en varias ocasiones.

Número de informe: DNA5-GAD-0026-2025

Descripción: “Examen Especial a las fases preparatoria, precontractual y contractual; su ejecución, liquidación, pago, estudios y fiscalización, de los procesos de contratación de obras COTO-HEQ-001-2022 Y MCO-HEQ-001-2022, en la Empresa Pública Hidroequinoccio EP y entidades relacionadas, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de julio de 2024.”

Al respecto, la Empresa Pública Hidroequinoccio EP, emitió los siguientes medios de verificación:

DNA5-GAD-0026-2025	1.- Memorando No. HEQ-GG-RT-093-2025 de 8 de mayo de 2025. 2.- Memorando No. HEQ-GI-ML-412-2025, de 18 de julio de 2025. 3.- Memorando No. HEQ-GJ-JM-206-2025, de 15 de julio de 2025. 4.- Memorando No. HEQ-GI-GC-2025-057, de 22 de julio de 2025.	100%	Se dio cumplimiento interno a través de estos memorandos, adicionalmente la Contraloría General del Estado requirió la constancia del cumplimiento de las recomendaciones en este examen especial, lo cual se informó en varias ocasiones.
--------------------	---	------	--

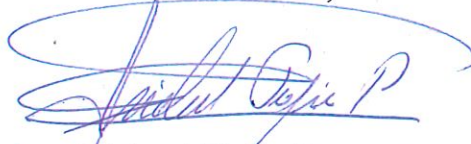
Número de informe: DNA5-GAD-0078-2025

Descripción: “Examen Especial a las fases preparatoria, precontractual y contractual de los procesos de contratación. COTO-HEQ-001-2021 Y LICO-HEQ-002-2022; y, su fiscalización, en la Empresa Pública Hidroequinoccio EP y entidades relacionadas, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2024.”

Al respecto, la Empresa Pública Hidroequinoccio EP, emitió los siguientes medios de verificación:


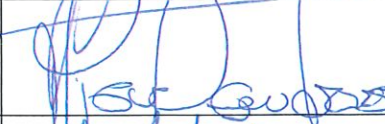


DNA5-GAD-0078-2025	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Memorando HEQ-GG-RT-211-2025, de 7 de octubre de 2025. 2.- Memorando HEQ-GJ-GC-318-2025 de 13 de octubre de 2025. 3.- Oficio No. HEQ-GG-RT-323-2025 de 20 de octubre de 2025. 4.- Memorando HEQ-GG-RT-215-2025, de 7 de octubre de 2025. 5.- Memorando HEQ-GJ-MA-105-2025 de 15 de octubre de 2025. 6.- Memorando HEQ-GJ-GC-345-2025 de 17 de octubre de 2025. 7.- Memorando HEQ-GJ-MA-110-2025 de 27 de octubre de 2025. 8.- Memorando HEQ-GJ-MA-111-2025 de 27 de octubre de 2025. 	100%	Se dio cumplimiento interno a través de estos memorandos, adicionalmente la Contraloría General del Estado requirió la constancia del cumplimiento de las recomendaciones en este examen especial , lo cual se informó en varias ocasiones.
--------------------	---	------	---

Atentamente,



Richard Tapia Pesantez
GERENTE GENERAL

EMPRESA PÚBLICA HIDROEQUINOCCIO EP

Revisado:	D. Almeida	
Revisado:	M. León	
Revisado:	M. Arrobo	
Revisado:	S. Martínez	
Revisado:	L. Novoa	